IG

Asunción, 19 de marzo de 2019.-
Nota DA/DC N° 418. -

Señores
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.
Dirección: Av. Perón 134 Esq. El Trabajador.
Teléfono: (021) 331 - 230
Asunción - Paraguay
Presente.

Sara Sanabria

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 344/2.019 de fecha 18/03/2.019, para el llamado denominado **CD N°105/18 ADQUISICION DE ESCOBAS Y PALA RECTA PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS – ID N° 343.065,** se resuelve cuanto sigue:

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a las firmas EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y FERRETERIA INDUSTRIAL SAE; por ajustarse a las condiciones económicas, legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación de acuerdo al siguiente detalle:

FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.									
Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	27112004-001	Pala recta de acero forjado (ver anexo C del PBC)	UNIDAD	UNIDAD	BIASSONIC	ARGENTINA	550	112.500	61.875.000
								TOTAL	61.875.000

EMPORIO S.R.L.									
Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	27112027-001	Escoba de metal (cola de palo) - ver anexo C del PBC	UNIDAD	UNIDAD	TRUPER	MEXICO	510	71.420	36.424.200
								TOTAL	36.424.200

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Claudia Benítez Segovia
FISAE
Ferretería Industrial SAE
RUC 80021625-3

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

IG

Asunción, 19 de marzo de 2019.-
Nota DA/DC N° 421. -

Señores
CQ INGENIERIA S.R.L.
Dirección: Picada Diarte N° 2486.
Teléfono: 021 332 - 927
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 344/2.019 de fecha 18/03/2.019, para el llamado denominado **CD N°105/18 ADQUISICION DE ESCOBAS Y PALA RECTA PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS – ID N° 343.065,** se resuelve cuanto sigue:

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a las firmas EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y FERRETERIA INDUSTRIAL SAE; por ajustarse a las condiciones económicas, legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación de acuerdo al siguiente detalle:

FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	27112004-001	Pala recta de acero forjada (ver anexo C del PBC)	UNIDAD	UNIDAD	BIASSONIC	ARGENTINA	550	112.500	61.875.000
								TOTAL	61.875.000

EMPORIO S.R.L.									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	27112027-001	Escoba de metal (cola de pato) - ver anexo C del PBC	UNIDAD	UNIDAD	TRUPER	MEXICO	510	71.420	36.424.200
								TOTAL	36.424.200

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Abg. Dionisio Meneles, Director
Dirección De Adquisiciones

Liliana Riveros
21/03/19. 13:30hs.

IG

Asunción, 19 de marzo de 2019.-
Nota DA/DC N° 420. -

Señores
FERRETERIA PERGAL.
Dirección: Av. Fdo. De La Mora C/ Pariri.
Teléfono: 021 560 - 220
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 344/2.019 de fecha 18/03/2.019, para el llamado denominado **CD N°105/18 ADQUISICION DE ESCOBAS Y PALA RECTA PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS – ID N° 343.065,** se resuelve cuanto sigue:

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a las firmas EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y FERRETERIA INDUSTRIAL SAE; por ajustarse a las condiciones económicas, legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación de acuerdo al siguiente detalle:

FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	27112004-001	Pala recta de acero forjado (ver anexo C del PBC)	UNIDAD	UNIDAD	BIASSONIC	ARGENTINA	550	112.500	61.875.000
								TOTAL	61.875.000

EMPORIO S.R.L.									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	27112027-001	Escoba de metal (cola de pato) - ver anexo C del PBC	UNIDAD	UNIDAD	TRUPER	MEXICO	510	71.420	36.424.200
								TOTAL	36.424.200

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Ferretería PERGAL
Av. Fernando de la Mora 1240 c/ Bartolome de las Casas
Tel.: 581.989

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

IG

Asunción, 19 de marzo de 2019.-
Nota DA/DC N° 423. -

Señores
AGR CENTER S.A.
Dirección: Redentoristas C/ Paseo De Fátima 846.
Telefono: 021 339 - 3551
Mariano Roque Alonso – Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 344/2.019 de fecha 18/03/2.019, para el llamado denominado **CD N°105/18 ADQUISICION DE ESCOBAS Y PALA RECTA PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS – ID N° 343.065,** se resuelve cuanto sigue:

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a las firmas EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y FERRETERIA INDUSTRIAL SAE; por ajustarse a las condiciones económicas, legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación de acuerdo al siguiente detalle:

FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	27112004-001	Pala recta de acero forjado (ver anexo C del PBC)	UNIDAD	UNIDAD	BIASSONIC	ARGENTINA	550	112.500	61.875.000
								TOTAL	61.875.000

EMPORIO S.R.L.									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	27112027-001	Escoba de metal (cola de palo) - ver anexo C del PBC	UNIDAD	UNIDAD	TRUPER	MEXICO	510	71.420	36.424.200
								TOTAL	36.424.200

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

22/03/19
Hora 14:30
Gomez
Agostaero

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

IG

Asunción, 19 de marzo de 2019.-
Nota DA/DC N° 419. -

Señores
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Dirección: Paraíso Esq. Yuasy'y.
Teléfono: 021 560 - 220
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 344/2.019 de fecha 18/03/2.019, para el llamado denominado **CD N°105/18 ADQUISICION DE ESCOBAS Y PALA RECTA PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS – ID N° 343.065,** se resuelve cuanto sigue:

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a las firmas EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y FERRETERIA INDUSTRIAL SAE; por ajustarse a las condiciones económicas, legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación de acuerdo al siguiente detalle:

FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	27112004-001	Pala recta de acero forjado (ver anexo C del PBC)	UNIDAD	UNIDAD	BIASSONIC	ARGENTINA	550	112.500	61.875.000
								TOTAL	61.875.000

EMPORIO S.R.L									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	27112027-001	Escoba de metal (cola de pato) - ver anexo C del PBC	UNIDAD	UNIDAD	TRUPER	MEXICO	510	71.420	36.424.200
								TOTAL	36.424.200

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

e) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
f) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
g) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
h) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

EMPORIO Ferretería S.R.L.
Axel Corvalan
21/03/19

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

IG

Asunción, 19 de marzo de 2019.-
Nota DA/DC N° 424. -

Señores
7 DE MAYO S.R.L.
Dirección: Ruta N° 9 Carlos A. López Km 12 1/2
Teléfono: 021 295 - 979
Asunción – Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 344/2.019 de fecha 18/03/2.019, para el llamado denominado **CD N°105/18 ADQUISICION DE ESCOBAS Y PALA RECTA PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS – ID N° 343.065,** se resuelve cuanto sigue:

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a las firmas EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y FERRETERIA INDUSTRIAL SAE; por ajustarse a las condiciones económicas, legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación de acuerdo al siguiente detalle:

FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.									
Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	27112004-001	Pala recta de acero forjado (ver anexo C del PBC)	UNIDAD	UNIDAD	BIASSONIC	ARGENTINA	550	112.500	61.875.000
								TOTAL	61.875.000

EMPORIO S.R.L.									
Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	27112027-001	Escoba de metal (cola de pato) - ver anexo C del PBC	UNIDAD	UNIDAD	TRUPER	MEXICO	510	71.420	36.424.200
								TOTAL	36.424.200

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

Pablo Mereza
4939240
22 marzo

IG

Asunción, 19 de marzo de 2019.-
Nota DA/DC N° 426. -

Señores
IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.
Dirección: España C/ Belice N° 440.
Teléfono: 021 941 - 659
Villa Elisa – Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 344/2.019 de fecha 18/03/2.019, para el llamado denominado **CD N°105/18 ADQUISICION DE ESCOBAS Y PALA RECTA PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS – ID N° 343.065,** se resuelve cuanto sigue:

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a las firmas EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y FERRETERIA INDUSTRIAL SAE: por ajustarse a las condiciones económicas, legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación de acuerdo al siguiente detalle:

FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.									
Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	27112004-001	Pala recta de acero forjado (ver anexo C del PBC)	UNIDAD	UNIDAD	BIASSONIC	ARGENTINA	550	112.500	61.875.000
								TOTAL	61.875.000

EMPORIO S.R.L.									
Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	27112027-001	Escoba de metal (cola de pato) - ver anexo C del PBC	UNIDAD	UNIDAD	TRUPER	MEXICO	510	71.420	36.424.200
								TOTAL	36.424.200

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

Reidy Acosta.
4003.2.18. 22/03/19.

IG

Asunción, 19 de marzo de 2019.-
Nota DA/DC N° 422. -

Señores
COVA de Juan Rodríguez.
Dirección: Juan Sinforiano C/ Tuyuty.
Teléfono: 021 503 - 115
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 344/2.019 de fecha 18/03/2.019, para el llamado denominado **CD N°105/18 ADQUISICION DE ESCOBAS Y PALA RECTA PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS – ID N° 343.065,** se resuelve cuanto sigue:

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a las firmas EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y FERRETERIA INDUSTRIAL SAE; por ajustarse a las condiciones económicas, legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación de acuerdo al siguiente detalle:

FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	27112004-001	Pala recta de acero forjado (ver anexo C del PBC)	UNIDAD	UNIDAD	BIASSONIC	ARGENTINA	550	112.500	61.875.000
								TOTAL	61.875.000

EMPORIO S.R.L.									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	27112027-001	Escoba de metal (cola de pato) - ver anexo C del PBC	UNIDAD	UNIDAD	TRUPER	MEXICO	510	71.420	36.424.200
								TOTAL	36.424.200

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ
21/03/2019
14:30hs

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

IG

Asunción, 19 de marzo de 2019.-
Nota DA/DC N° 425. -

Señores
PRESTIGIOS DEL SUR S.R.L.
Dirección: Ruta N° 9 Carlos A. López Km 12 1/2
Teléfono: 021 295 - 979
Asunción – Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 344/2.019 de fecha 18/03/2.019, para el llamado denominado **CD N°105/18 ADQUISICION DE ESCOBAS Y PALA RECTA PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS – ID N° 343.065,** se resuelve cuanto sigue:

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a las firmas EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y FERRETERIA INDUSTRIAL SAE; por ajustarse a las condiciones económicas, legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación de acuerdo al siguiente detalle:

FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	27112004-001	Pala recta de acero forjado (ver anexo C del PBC)	UNIDAD	UNIDAD	BIASSONIC	ARGENTINA	550	112.500	61.875.000.
								TOTAL	61.875.000.

EMPORIO S.R.L.									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	27112027-001	Escoba de metal (cola de pato) - ver anexo C del PBC	UNIDAD	UNIDAD	TRUPER	MEXICO	510	71.420	36.424.200
								TOTAL	36.424.200

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

Juan Ozuna
4234883
21-03-2019
13:30 hs

PRESTIGIO DEL SUR S.R.L
RUC: 80020469 - 7